



14

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

TERMINOS DE REFERENCIA

1. ÁREA USUARIA

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LOS PLANES DE NEGOCIO CON CUI: 2691722, 2693309, 2691703, 2691711, 2693307, 2691708, 2691710, 2693304, 2693306, 2691717, 2691707, 2617034, 2561314 Y 2617035 EN EL MARCO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación tiene como finalidad asegurar el adecuado soporte operativo, administrativo y documentario propios del PROCOMPITE REGIONAL, manteniendo la gestión administrativa óptima, oportuna y actualizada para agilizar los procesos de cofinanciamiento y garantizar que la implementación de los diversos planes de negocio en la Región Ucayali se realice bajo los principios de eficiencia y transparencia administrativa.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un Auxiliar Administrativo en el marco a la implementación del PROCOMPITE REGIONAL, a fin de brindar soporte técnico-administrativo que contribuya a la adecuada ejecución de los planes de negocio, mediante labores de gestión, seguimiento y control, conforme a la normativa vigente de PROCOMPITE, siendo dichos planes de negocio:

N°	CUI	PLAN DE NEGOCIO	AEO	CADENA PRODUCTIVA	PROCESO CONCURSABLE
1	2691722	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRANSFORMACION DE VALOR AGREGADO DE UÑA DE GATO, EN LA EMPRESA FITO AGRO ORGANICO NATIVA EXPOR S.A.C., DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	FITO AGRO ORGANICO NATIVA EXPOR S.A.C.	UÑA DE GATO	PROCOMPITE N°01-2024
2	2693309	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ABONO ORGANICO LIQUIDO MEDIANTE LA TRANSFORMACION DE AGUAS RESIDUALES DE INDUSTRIAS DE PALMA EN LA EMPRESA ECOPRODUCTS S.R.L., DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	ECOPRODUCTS S.R.L.	ABONO ORGÁNICO	PROCOMPITE N°01-2024
	2691703	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE BORDADO Y ESTAMPADO EN LA CONFECCION DE POLOS DE	MAYUSHIN TEX SAC	TEXTIL	PROCOMPITE N°01-2024





13

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

		LA EMPRESA MAYUSHIN TEX S.A.C, DISTRITO CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI			
4	2691711	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA TRANSFORMACION DE MADERA PARA LA FABRICACION DE PISOS EN LA EMPRESA INVERSIONES VALENTINA Y NATHALY SAC, DISTRITO YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	INVERSIONES VALENTINA Y NATHALY S.A.C.	MADERA	PROCOMPITE N°01-2024
5	2693307	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE FRESADO DE BORDES Y GRABADO DE UTILITARIOS ELABORADOS CON MADERA RESIDUAL EN LA EMPRESA SHINANTI PERU S.A.C., EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	SHINANTI PERU S.A.C.	MADERA	PROCOMPITE N°01-2024
6	2691708	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO VACUNO EN PIE DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE CAMPO VERDE GANALAC, EN LOS DISTRITOS DE CAMPOVERDE Y NUEVA REQUENA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	ASOCIACION DE GANADEROS DE CAMPO VERDE GANALAC	GANADO	PROCOMPITE N°01-2024
7	2691710	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE LA PALMA ACEITERA DE LA ASOCIACION DE PALMICULTORES AGROPECUARIOS SAN MARTIN, EN LOS DISTRITOS DE CAMPOVERDE Y NESHUYA DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	ASOCIACION DE PALMICULTORES AGROPECUARIO S SAN MARTIN	PALMA	PROCOMPITE N°01-2024
8	2693304	CREACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ABONO ORGANICO PARA LA ELABORACION DE COMPOST DE LA ASOCIACION DE PALMICULTORES DE SHAMBILLO EN EL DISTRITO DE BOQUERON, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	ASOCIACION DE PALMICULTORES DE SHAMBILLO	ABONO ORGANICO	PROCOMPITE N°01-2024
9	2693306	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE PALMA ACEITERA A TRAVES DE PRACTICAS AGRONOMICAS SOSTENIBLES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDUSTRIALES DE MONTE DE LOS OLIVOS EN LOS DIST. DE NESHUYA E IRAZOLA, PROV. DE PADRE ABAD, DEP. UCAYALI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO S INDUSTRIALES DE MONTE DE LOS OLIVOS	PALMA	PROCOMPITE N°01-2024
10	2691717	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE LA PALMA ACEITERA DE LA ASOCIACION DE	ASOCIACION DE PRODUCTORES	PALMA	PROCOMPITE N°01-2024





12

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

		PRODUCTORES DEL BAJO CURIMANA, DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	DEL BAJO CURIMANA		
11	2691707	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION ARROZ DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ARROZ ARROCEROS UNIDOS, DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ARROZ ARROCEROS UNIDOS	ARROZ	PROCOMPITE N°01-2024
12	2617034	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE APERITIVOS DE ALMIDON DE YUCA, EN LA EMPRESA DLU MILOSLAVIC S.A.C. DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	DLU MILOSLAVIC S.A.C.	YUCA	PROCOMPITE N°01-2023
13	2561314	AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PULPA CONGELADA DE COCONA DE MANERA SOSTENIBLE EN LA EMPRESA CAMPODRIM S.A.C, EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	CAMPODRIM S.A.C.	COCONA	PROCOMPITE N°01-2022
14	2617035	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA EMPRESA BIOAPINATIVA S.A.C., PROVINCIA DE PURUS, DISTRITO DE PURUS, REGION UCAYALI	BIOAPINATIVA S.A.C.	MIEL DE ABEJA	PROCOMPITE N°01-2023

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. Actividades a desarrollar:

- Elaborar y presentar el plan de trabajo del servicio a desarrollar.
- Monitorear los requerimientos de bienes y servicios, procesos y/o documentación de los CUI asignados.
- Brindar soporte administrativo y documentario en la ejecución y seguimiento de los planes de negocio y/o CUI asignados al gestor responsable.
- Realizar el seguimiento administrativo de los requerimientos y procesos derivados de los planes de negocio, coordinando con las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de plazos establecidos.
- Apoyar en la organización, foliación, sistematización y actualización del acervo documentario físico y digital correspondiente a los CUI asignados.
- Apoyar en el registro, control y actualización de información relacionada a la ejecución física y financiera de los planes de negocio en los aplicativos y/o sistemas que correspondan.



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- Coordinar permanentemente con los gestores responsables de los CUI asignados para el cumplimiento de actividades programadas y atención de observaciones documentarias o administrativas o limitaciones identificadas.
- Elaborar reportes de seguimiento y cuadros de control de metas, avances y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio.
- Apoyar en la elaboración de documentación correspondientes a los CUI asignados.
- Otras actividades afines al servicio que sean requeridas por la coordinación del PROCOMPITE REGIONAL y que guarden relación con el objeto de la contratación.

5.2. Plan de trabajo

Elaborar el plan de trabajo del servicio a realizar, el mismo que deberá presentar hasta 05 (cinco) días calendarios después de la notificación de la orden de servicio, para su revisión y aprobación por parte del coordinador del PROCOMPITE REGIONAL. Este deberá de contener como mínimo los siguientes puntos:

- Introducción
- Objetivo del plan de trabajo
- Metodología
- Plan de actividades
- Cronograma de trabajo
- Recursos humanos y logísticos

5.3. Recursos a ser provistos por la Entidad

- Información técnica y administrativa de los planes de negocio.
- Acceso a documentos, formatos y registros necesarios para la ejecución y monitoreo del plan.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica o natural
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyente (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.

6.1. Formación académica

- Bachiller y/o titulado en las carreras de Administración de negocios, Contabilidad, Turismo o afines.

6.2. Experiencia del proveedor

- Experiencia general mínima no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- Experiencia específica mínima no menor de un (01) años desempeñando labores de asistente administrativo y/o auxiliar administrativo y/o funciones relacionadas al objeto de la contratación.

6.3. Capacitación

- Diplomado y/o curso y/o capacitación en Gestión Pública – Ley general de Contrataciones Públicas, SEACE, SIAF-SP y SIGA-MEF – con no menos de 30 horas y/o Formulación de Planes de Negocio no menos de 10 horas y/o Marketing e inteligencia artificial y/o Creación y formalización de empresas y/o Emprendimientos para los negocios y/o Técnicas de archivos y/o Seguridad de información.

7. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7.1. Lugar:

El servicio se realizará en las oficinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ubicado en Jr. Apurímac N° 460, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, sin que ello implique vínculo contractual debido a que el servicio no está sujeto a suborden ni horario establecido.

7.2. Plazo:

El plazo de ejecución del servicio será de hasta 225 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

8. ENTREGABLE/ PRODUCTO

El entregable será presentado de manera periódica de acuerdo al contenido y plazo que se indica en el siguiente cuadro.

ENTREGABLE	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
PRIMER ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo del servicio a desarrollar. 2. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados. 3. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados. 4. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuadros de seguimiento y control. ✓ Reportes de avance. 	HASTA 15 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO





9

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ENTREGABLE	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
	<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	
SEGUNDO ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados, adjuntando:<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias, de corresponder.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	HASTA 45 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO
TERCER ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	HASTA 75 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





8

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ENTREGABLE	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
CUARTO ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	HASTA 105 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO
QUINTO ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	HASTA 135 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO
SEXTO ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.	HASTA 165 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO





7

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ENTREGABLE	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
	<ol style="list-style-type: none">2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verificadorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	
SÉPTIMO ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verificadorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	HASTA 195 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO
OCTAVO ENTREGABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Informe final de las actividades desarrolladas durante la prestación del servicio.2. Informe consolidado del seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.3. Informe consolidado de las actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.	HASTA 225 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ENTREGABLE	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
	4. Informe de cumplimiento de metas programadas y estado situacional final de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio. 5. Informe de organización, actualización y consolidación del acervo documentario físico y digital correspondiente a los CUI asignados, que incluyan: ✓ Evidencias documentarias. ✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada. ✓ Medios vericatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico).	

9. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES

El entregable debe ser presentado de manera física por mesa de parte del Gobierno Regional de Ucayali en el horario de 8:00 a 16:45 horas con atención a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

El horario para la recepción virtual de documentos será de lunes a viernes hasta las 23:59 horas.

10. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversión Privada y de la Competitividad, previo informe de conformidad del Coordinador del PROCOMPITE REGIONAL, en un plazo que no exceda de los siete (07) días hábiles, contados desde el día siguiente de recibido el entregable.

11. FORMA DE PAGO

El monto estimado del presente servicio será determinado de acuerdo a la interacción del mercado, lo cual incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable a esta modalidad de servicio.

El pago se realizará en forma periódica, luego de la presentación del informe del servicio realizado, su recibo por honorario o factura y otorgada la conformidad de la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversión Privada y de la Competitividad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLE	PAGOS	PORCENTAJE A PAGAR
PRIMER ENTREGABLE	PRIMER PAGO	12.5%
SEGUNDO ENTREGABLE	SEGUNDO PAGO	12.5%
TERCER ENTREGABLE	TERCER PAGO	12.5%





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ENTREGABLE	PAGOS	PORCENTAJE A PAGAR
CUARTO ENTREGABLE	CUARTO PAGO	12.5%
QUINTO ENTREGABLE	QUINTO PAGO	12.5%
SEXTO ENTREGABLE	SEXTO PAGO	12.5%
SÉPTIMO ENTREGABLE	SÉPTIMO PAGO	12.5%
OCTAVO ENTREGABLE	OCTAVO PAGO	12.5%
TOTAL		100%

Es preciso señalar que los gastos operativos menores derivados de la ejecución del servicio serán asumidos por cuenta del proveedor, encontrándose incluidos dentro del monto contractual y los impuestos de ley correspondientes.

Asimismo, en caso se requiera el desplazamiento del proveedor fuera del ámbito local para el cumplimiento de actividades vinculadas a los planes de negocio asignados, la Entidad podrá asumir los gastos de transporte, pasajes y/o viáticos correspondientes, previa coordinación y disponibilidad presupuestal, conforme a la normativa vigente.

El pago se realizará con abono en la cuenta “código de cuenta interbancaria” (CCI) del proveedor, como máximo, hasta los diez (10) días hábiles posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

12. PENALIDADES APLICABLES

12.1. Penalidad por mora

Se aplicará al contratista la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la normativa aplicable sobre la materia, conforme a la siguiente fórmula.

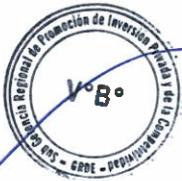
$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la contratación o ítem}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para bienes y servicios: F = 0.40
- En caso de cubrir el monto máximo de la penalidad, se podrá resolver el contrato por incumplimiento.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentos generados por el servicio, pasará propiedad del Gobierno Regional. El/la proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) años contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

15. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY Nº 31564)

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la declaración jurada de prohibiciones e incompatibilidad a que se hace referencia en la ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumple con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por 5 años para contratar o prestar Servicios al Estado bajo cualquier modalidad.

16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

- El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien o proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación de las características técnicas y o valor referencial o valor estimado, elaboración de documentos del procedimiento de selección, calificación y evaluación de oferta, y la conformidad de los contratos derivados de dicho procedimiento.
- El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento.
- Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personal vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

17. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.

En caso que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el Gobierno Regional está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerarse confidencial.

18. RESOLUCION DE CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuidad del contrato.
- Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o de otras penalidades, en la ejecución de la prestación a cargo.
- Por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

En caso de resolución por incumplimiento del contratista, la Entidad le otorga el plazo de tres (03) días hábiles para que ejecute la prestación o subsanar la observación bajo apercibimiento de resolver el contrato. Salvo que el incumplimiento no pueda ser revertido, únicamente se notificara la decisión de resolución de contrato.

El apercibimiento previo no es aplicable en caso se haya llegado a completar el monto máximo de penalidad al contratista, donde el área usuaria evaluará la decisión de resolver el contrato.

La resolución de contrato puede ser de forma total o parcial. La resolución parcial sólo involucra a aquella parte del contrato afectada por el incumplimiento y siempre que dicha parte sea cuantificable, separable e independiente del resto de las obligaciones contractuales. El apercibimiento previo y la resolución que se efectúe precisan con claridad qué parte del contrato queda resuelta, de no haberse tal precisión, se entiende que la resolución es total.

La resolución del contrato por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno no impide el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Para el caso de presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual, la resolución de contrato será efectivo previa verificación de los documentos cuestionados.

19. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia que surja entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia del contrato se resuelve mediante conciliación, conforme al Artículo 81 de la ley 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y 330 del Decreto Supremo Nº 009-2025-EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

Ing. Rommel Inga Chumbe
Director del Programa Sectorial III
Firma y Sello

Responsable del Área Usuaría

